

**MENSAJE DE LA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN – DÍA DE LA
TRANSPARENCIA EN GUATEMALA**

1. Origen de la celebración del Día Internacional contra la Corrupción y del Día de la Transparencia en Guatemala:

La Asamblea General de la ONU proclamó el 9 de diciembre Día Internacional contra la Corrupción. Esta decisión se tomó con la finalidad de aumentar la sensibilización y el grado de conciencia de la población del mundo respecto de la corrupción, así como del papel que puede desempeñar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para combatirla y prevenirla.

La Asamblea instó a todos los Estados y a las organizaciones regionales de integración económica competentes a que firmaran y ratificaran lo antes posible la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a fin de lograr su rápida entrada en vigor, la cual fue ratificada por el Estado de Guatemala el 4 de enero de 2006 y depositada en el Sistema de Naciones Unidas el 3 de noviembre de ese mismo año. Por su parte, la Convención Interamericana Contra la Corrupción se suscribió el 4 de junio de 1996; ratificada el 12 de junio de 2001.

La celebración del Día Internacional contra la Corrupción en Guatemala es una oportunidad de promover la creación de conciencia en la población guatemalteca respecto a las implicaciones perversas y efectos negativos que la corrupción tiene en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas de la sociedad; las formas de combatirla y su importancia e

impostergable esfuerzo social para lograr los propósitos de transparencia y buen gobierno tan necesarios para el desarrollo del Estado de Derecho y el bienestar de la sociedad. Así, el 9 de diciembre es un día especial para reflexionar acerca de la necesidad de que la población en su conjunto nos volquemos y nos sumemos a los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros organismos nacionales e internacionales para combatir ese delito tan dañino para la sociedad nacional y mundial.

La Organización de Naciones Unidas Contra el Delito y la Drogadicción, ONUDD, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de Estados Americanos, juntamente con la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción presidida por el Vicepresidente de la República de Guatemala, Doctor Rafael Espada, hemos aunado fuerzas en la campaña nacional e internacional contra la corrupción y por la Transparencia para conmemorar con actividades relacionadas con ese Día Internacional y para informar a la Sociedad con la participación activa de los medios de comunicación nacionales e internacionales.

2. Importancia de la transparencia y el combate a la Corrupción para el Desarrollo del Estado en Guatemala:

La transparencia, generalmente se entiende como el conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen y reconocen como un bien del dominio público toda la información generada o en posesión de las entidades gubernamentales o por aquellas del ámbito privado que utilicen recursos, ejerzan funciones o sean del interés público. La transparencia se sustenta en el derecho de libre expresión y en el de información. Se refiere a una serie de componentes como la integridad, entendida como el grado de cumplimiento en las operaciones institucionales cotidianas del mandato legal de las instituciones públicas; hace referencia a la obligatoriedad de rendir cuentas con apego a la realidad y en función del compromiso institucional asumido a través de los planes públicos y su ejecución; se refiere al sometimiento permanente de las instituciones públicas y ejecutoras de gasto

público a la fiscalización por parte de los órganos de control y de la auditoría por parte de diversos sectores la sociedad; a la apertura de las instituciones públicas a la participación ciudadana en todas las fases de su actividad institucional –desde la planificación hasta la evaluación y retroalimentación; y, al combate frontal de cualquier tipo de prácticas corruptas a lo interno de dichas instituciones y en sus relaciones con otros agentes económicos.

3. Acciones relevantes del gobierno actual y prospectiva para los próximos dos años de gobierno;

El Gobierno de la República de Guatemala, consciente de la importancia de hacer un uso adecuado, racional y equitativo de los recursos del Estado, ha establecido desde sus inicios como una prioridad estratégica la búsqueda de la transparencia, el buen gobierno y el combate a la corrupción. Para el efecto, se han realizado acciones de principal importancia, tales como la constitución de la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, presidida por el Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada; creación del Viceministerio de Transparencia Fiscal y Evaluación del Ministerio de Finanzas Públicas; promulgación y puesta en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública; la constitución de Ventanillas de Recepción de Denuncias; la líneas directas para recepción de denuncias de corrupción; atención sistemática de los compromisos internacionales en materia de transparencia y combate a la corrupción, inscritos en la Convención Interamericana contra la Corrupción; Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción; Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; Declaración de Presidentes de Centroamérica para una Región Libre de Corrupción, etc.

Todo ello ha contribuido a que la organización Transparencia Internacional, responsable de la elaboración del Índice de Percepciones de Corrupción, en su último informe haya manifestado que Guatemala fue el único país de la región latinoamericana en mejorar significativamente su indicador de percepciones de corrupción, al pasar del puesto 96 al 84. Estos avances no se habían logrado desde inicio del cálculo de este indicador, lo cual se

constituye en un estímulo para gobierno y sociedad a continuar cerrando filas para lograr un país más transparente, cada vez más con mejoras hacia el buen gobierno y con una cultura anticorrupción enraizada.

4. Exhortativa a la ciudadanía a participar activamente a favor de la transparencia, la integridad, la fiscalización, la auditoría social, la participación ciudadana y el combate a la corrupción.

Un elemento fundamental para el avance en la búsqueda de transparencia, el buen gobierno y el combate a la corrupción, es la sensibilización y conciencia de la población acerca de que con su actitud participativa en todo el proceso del funcionamiento gubernamental, se logrará cada vez más el desarrollo de las instituciones estatales en los ámbitos legal, institucional, administrativo-organizacional, económico y financiero y de todas aquellas personas individuales o jurídicas, nacionales o internacionales que ejecutan recursos públicos.

Es por ello que en este Día Internacional contra la Corrupción, en esta celebración del Día de la Transparencia en Guatemala, exhortamos a la y los servidores públicos; y, a toda la población a participar activa y propositivamente en la realización del bien común a través del funcionamiento, transparente y probo de instituciones, servidores públicos y sociedad en su conjunto.